

7742933-P

HOJA 1 DE 4

SOSTEN MUTUO S. R. L. (5152)  
 AVDA SAN MARTIN 2386 1 2  
 VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

SUCURSAL 055  
 CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.  
 LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRAN  
 A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2022 (NO INCLUYEN IVA):

APERTURA CRÉDITO DOCUMENTARIO (CDI): 5% ANUAL (MÍNIMO USD 500)  
 TARJETAS CORPORATIVAS:  
 COMISIÓN CAJEROS AUTOMÁTICOS POR TRANSACCIÓN INTERNACIONAL USD 11,51  
 COMISIÓN POR ADELANTOS DE EFECTIVO EN CAJERO LOCAL \$47,72 (POR OPERACIÓN).  
 VISITE NUESTRA PAGINA DE SEGURIDAD ON LINE EN WWW.HSBC.COM.AR DONDE  
 ENCONTRARA INFORMACION SOBRE TECNICAS DE DETECCION, PRIVACIDAD Y PREVENCION  
 DE APROPIACION DE DATOS PERSONALES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO SEGURO EN  
 LOS DISTINTOS CANALES EN QUE OPERE. HSBC NUNCA ENVIA A SUS CLIENTES CORREOS  
 ELECTRONICOS SOLICITANDO INFORMACION CONFIDENCIAL COMO CUENTAS, CLAVES DE  
 ACCESO O CONTRASEÑAS. SI RECIBE UN CORREO, UN SMS, O UN LLAMADO POR  
 TELEFONO QUE SOLICITE ESOS DATOS, POR FAVOR NO PROPORCIONE NINGUNA  
 INFORMACION Y REPORTELO POR MAIL A CONTACTENOS@HSBC.COM.AR O COMUNIQUESE A  
 NUESTRO CENTRO DE ATENCION DE CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES  
 BANCARIOS DE 10 A 17 HS.

C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION  
 INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

**EXTRACTO DEL 01/08/2022 AL 31/08/2022**

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	15000053 00005533849096	515.29-	2,415.05

**CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9**

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			CREDITO	SALDO
		NRO	DEBITO			
	- SALDO ANTERIOR					515.29-
01-AGO	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 BASE	1.08 179,55 AL6,00P/MIL			516.37-
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 BASE	7.54 1256,85 AL6,00P/MIL			523.91-
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000 BASE	35.91 5985,00 AL6,00P/MIL			559.82-
02-AGO	- INTERBANKING TIPO PROVE BCO 034 C*0006	07505 ACCESORIOS DAMAC S.R.L. 30712336060		4,367.27		3,807.45
	- INTERBANKING TIPO CTAPR BCO 072	91019 SOSTEN MUTUO SRL		10,000.00		13,807.45



7742933-P

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	C*0006	30714678619SOSTEN MUTUO SRL			
03-AGO	- IMP. LEY 25.413 C/INTERBANKIN COMP 1107505 BASE	00000	26.20		13,781.25
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB 25C C 1107505 BASE	00000	30.57		13,750.68
04-AGO	- IMP. LEY 25.413 D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE	00000	.18		13,750.50
22-AGO	- INTERBANKING TIPO PROVE BCO 007 RAGS TELAS SRL C*0006	35445		300,000.00	313,750.50
23-AGO	- IMP. LEY 25.413 C/INTERBANKIN COMP 2535445 BASE	00000	1,800.00		311,950.50
	- REG.REC.SIRCRESB SIRCRESB 25C C 2535445 BASE	00000	2,100.00		309,850.50
24-AGO	- IMP. LEY 25.413 D/REG.REC.SIR COMP 0 BASE	00000	12.60		309,837.90
26-AGO	- TRANSF. ENTRE CUENTAS C*0005191010045501000305423230714678619SOSTEN MUTUO SR	33862		300,000.00	9,837.90
31-AGO	- INTERES SALDO DEUDOR UTC:000000074 UTID:1500022784	00000	1.29		9,836.61
	- SELLADO UTC:000000078 UTID:1500022785	00000	.02		9,836.59
	- IVA REDU.RESP.I UTC:000000084 UTID:1500022786	00000	.14		9,836.45
	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500022787	00000	5,985.00		3,851.45
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500022788	00000	1,256.85		2,594.60
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500022789	00000	179.55		2,415.05
	- SALDO FINAL				2,415.05

- CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO -

FECHA DEL AL	SALDO DEUDOR	NUMERALES	TNA	INTERESES
Interés devengado período anterior				0.0000
01 01	559.82	559.82	84.00 %	1.2883

7742933-P

HOJA 3 DE 4

- DETALLE DE INTERESES DEVENGADOS Y DEBITADOS -	
Interés total del período	1.28
Interés total debitado en este período	1.29
Interés devengado no debitado	0.00

**DETALLE DE IMPUESTOS**

CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 08-2022	\$	1.883,51
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 08-2022	\$	57,31
	SOBRE CREDITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 08-2022	\$	1.826,20
CUENTA 055-3-38490-9	TOTAL REG REC SIRCRES	DEBITADO	EN 08-2022	\$	2.130,57
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 08-2022	\$	621,56*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

7742933-P

---

**REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS**

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

---

**FONDOS COMUNES DE INVERSION**

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

---

**DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS**

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

---

**IMPUESTO LEY 25.413**

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

---

**LEY 2709 DE CABA**

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar).

---

**PRESTAMOS PRENDARIOS**

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar); o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

---

**CUENTAS SUELDO**

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.